

MAIL
mariaantoniamunoz@gmail.com

DE

CONTACTO:

Autores:

María Antonia Muñoz (CONICET) - mariaantoniamunoz@gmail.com
MARIA MUNOZ

Resumen de la Ponencia

Los Comités Barriales de Emergencia se organizaron en la pandemia para procesar demandas territoriales, en particular asociadas a la crisis sanitaria pero también alimentaria, la de violencia de género e institucional, la del derecho a la ciudad. Estos coordinaron la distribución de ciertos recursos públicos de los tres niveles del Estado con sus propias capacidades con el objetivo de resolver aquellas crisis. Dicho de otra manera, gestionaron la crisis social en conjunto con el Estado con un gran costo para la población que participó de ese proceso. En esta ponencia se reflexionará sobre el proceso de investigación de este proceso. Se discutirán ciertos aspectos relacionados con el modo en el que las ciudades re-configuran este proceso de expulsión de los mercados laborales y del reparto de la riqueza y cómo emergen como escenario y productor de un antagonismo social. Por último, se analizará la ocupación y uso del espacio público, la demanda y transformación de la institucionalidad en el nivel local y las dimensiones políticas de re-significación de las ciudades. Para escribir esta ponencia se realizaron 32 entrevistas en profundidad a informantes clave de los CBE y de los tres niveles de gobierno; y una encuesta a 250 personas distribuidas en las cuatro zonas en las cuales están organizados los CBE. Además, se participó de numerosos procesos asociados a la dinámica de reunión de los CBE y distribución de recursos públicos y comunales, además se recopiló información documental y se analizaron fuentes estadísticas y políticas públicas oficiales.

Cuerpo de la Ponencia

Que son los los COMITÉS BARRIALES DE EMERGENCIA

Los CBE son esfuerzos intercomunitarios, de carácter voluntario, para la contención y el tratamiento de situaciones de emergencia social en el contexto de crisis sanitaria producto de la pandemia en el 2020. Éstos surgieron de la densidad organizativa de la ciudad, tanto por los movimientos populares asociados al trabajo en la economía popular como por las redes instituciones marplatenses.¹ Estos se crearon

¹ Las redes institucionales son articulaciones entre organizaciones de la sociedad civil (como Iglesias, sociedades de fomento u ONG tradicionales) y organizaciones o programas del estado nacional, provincial y municipal. Para ver más:

por iniciativa de las diversas organizaciones sociales al iniciarse las medidas del ASPO implementadas por el gobierno nacional en marzo del 2020 en todo el territorio nacional². Entre marzo y mayo de ese año se crearon 33 CBE distribuidos por el territorio local (Partido de General Pueyrredón).

Figura 1. Distribución de los CBE en los barrios de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón

Figura 2. Distribución de los CBE en los barrios de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón



https://www3.mdp.edu.ar/attachments/category/27/CEU_BATAN_INFORME_SOCIO_COMUNITARIO_REDBATAN.pdf

² Las organizaciones que tuvieron la iniciativa tomaron la decisión de dividir el partido en cuatro zonas según los puntos cardinales donde se distribuirían los CBE. Aunque inicialmente eran 16, en agosto del 2020 suman 31, abarcando a 81 barrios del Partido General Pueyrredón.

Fuente: Coordinación de los CBE–Marcelo Farenga.

Cada uno de los CBE es diverso, y según las particularidades de cada barrio, participan referentes de las organizaciones populares y sociales, entre las cuales destacan las de trabajadoras y trabajadores de la economía popular agremiados en la UTEP, la Iglesia Católica y las Evangélicas, la Universidad Nacional de Mar del Plata, las sociedades de fomento, los centros de salud, las escuelas, los clubes de barrio y las redes vecinales³. La creación de los CBE tenía, en un principio, como objetivo articular los recursos de la sociedad civil y distribuir los recursos del Estado (en todos sus niveles) en el territorio de la ciudad para responder a una serie de demandas que dieron en llamar “alertas”: alimentaria, violencia por motivos de género, violencia institucional, salud y la del derecho a la ciudad. Debido al grado de inserción territorial de las organizaciones, sobre todo en las zonas más vulnerables de la ciudad (Figura 1), pudieron detectar cuáles eran algunas de las demandas que podían resolver. Es importante aclarar que no se trata de espacios institucionalizados sino que surgen en el contexto de la pandemia y que, por lo tanto, no tienen recursos materiales y simbólicos establecidos con los cuales hacer frente a todas las demandas de la población asociadas al trabajo, la falta de ingresos, las dificultades de nutrición o las violencias.

Debido a la extensa tradición en Argentina y en el partido de General Pueyrredon de proveer de alimentos a través de comedores y merenderos por parte de las organizaciones sociales y populares, así como de otros espacios (Iglesias, redes vecinales, ONG, etc.), la alerta de alimentos fue una de las más importantes, aunque también se destacan la alerta de salud, las de las violencias (de género y la institucional) y la del derecho a Ciudad. En la alerta de salud no solamente los CBE participaron diseñando y poniendo en prácticas programas de prevención, sino

³ Esta densidad organizativa tiene algunas características: se remonta a los años noventa, las organizaciones son numerosas y heterogéneas en sus formas de funcionamiento y tienen objetivos diferentes.

también en las campañas de vacunación. En particular, muchas de las mujeres referentes territoriales fueron convocadas, en reconocimiento de su labor no asalariado durante el año 2020, a trabajar formalmente en aquellas campañas a través de la organización pero también del proceso de vacunación mismo.

La alerta alimentaria fue uno de los dispositivos claves de distribución de alimentos que provenían del gobierno nacional, del provincial y del local. Mientras estos entregaban toneladas de alimentos sin cocción a los CBE, éstos se encargaban de impulsar cocinas populares insertas en los territorios más humildes para cocinarlos y distribuirlos a la población cercana. Para coordinar los tres niveles del gobierno se creó una “Mesa Social”, en donde confluyen funcionarios públicos y referentes de las organizaciones sociales, frentes y asociaciones. Además, existe una “Mesa de Coordinación” con representación solo de las organizaciones y asociaciones territoriales de los diferentes CBE. Agregado a ello, cada una de las alertas es tratada por mesas específicas dedicadas a resolver las demandas.

Es de desatacar y problematizar el rol de las mujeres en la organización. La mayoría de quienes trabajan en la alerta alimentaria son mujeres encargadas de la organización, gestión, distribución y preparado de alimentos. No obstante, en la mesa de representantes, que se encarga de la negociación de los alimentos y su distribución, la mayoría son hombres. Las mujeres, los colectivos de género y diversidad feministas se concentraron también en la alerta de género, cuyo objetivo es acompañar y asesorar en situaciones de violencia por razones de género, sobre todo en casos de emergencia y necesidad de asistencia y denuncia en el marco del ASPO. También son mayoría mujeres las personas que participan de la mesa asociada a la salud, donde se crearon programas para detectar y prevenir el COVID-19 en los barrios populares.

En particular, la alerta alimentaria fue una de las que más dinámica alcanzó a razón del crecimiento de la pobreza y la precarización laboral. Los CBE argumentaron que las necesidades asociadas a la insuficiencia nutricional y abastecimiento

alimentario que sufre una importante parte de la población del Partido de General Pueyrredón era producto de factores combinados como el ASPO (en donde muchas trabajadoras y trabajadores no pueden salir a realizar sus actividades y, por tanto, no generan ingresos diarios) y la crisis económica y social (que es un proceso previo a la pandemia).

En este sentido, la reproducción de la vida en general y sostenibilidad de la vida de los sectores populares, en particular, es lo que se puso en disputa, lo que para los CBE era territorio del conflicto con el municipio pero también con un modo de vida privatizado.

Somos parte de un galponcito donde trabajamos lo cultural, lo educativo. A partir del COVID-19 nos cambia la vida, entonces tuvimos que dejar de lado el tema de la educación, tema entretenimiento y deporte para dedicarnos el 100% a garantizarle el alimento a la gente. Veníamos de cuatro años difíciles, los reclamos los habíamos hecho todo el tiempo en la calle. Con el nuevo gobierno pensábamos que íbamos a respirar y encargarnos de lo que realmente soñábamos, pero apareció la pandemia y empezamos a trabajar con los comedores.

Nos juntamos todas las semanas para compartir los alimentos, pero también para acompañar a los abuelos con sus trámites. También se trata el tema de la salud y sembramos conciencia sobre los cuidados que debemos tener para cuidarnos y cuidarlas [...]. Son muy pocas o casi nada las entregas del gobierno Municipal. Estamos viviendo una lucha de pobres contra pobres por la necesidad que se está viviendo y que lamentablemente va a ser cada vez más. Esperamos que el intendente entienda que la emergencia alimentaria es urgente y es ya. La verdad que cada vez son más los lugares que se ponen a cocinar. Antes eran algunas personas que venían, ahora viene todo el mundo.

Gente que antes no asistía hoy lo hace, con la vergüenza de no poder llevar el alimento a la casa como lo hacían antes. (Susana Figueroa, referente de CBE Sur y el Movimiento Evita, 2020)

Pero los CBE no solamente presentan demandas, sino que ponen en práctica el proyecto político que contienen. Por ello, en septiembre se habían creado y articulado 369 comedores y merenderos distribuidos por toda la ciudad con recursos de los tres niveles del Estado, de los sectores privados y de las propias organizaciones que participan de los comités⁴. Además muchos de estas “unidades productivas” o “unidades barriales” como ellas mismas se autodenominan, han desarrollado huertas comunitarias como forma de proveer de alimentos saludables al comedor o merendero o para vender a precios económicos a la población circundante. Además, en algunos de ellos se encuentran espacios de cuidados para las mujeres que van con sus hijos e hijas.

La fuerza de trabajo en particular en esos espacios (no asalariada, voluntaria, aunque en algunos casos reciben un salario social complementario desde el Estado nacional) es también, como en el resto de las actividades, en gran parte mujeres (1960 contra 952 son hombres, y 164 se identifican con otro género) ⁵.

La abrumadora mayoría de ellas viven en las mismas condiciones de pobreza e indigencia que vive la población que alimentan. Estos comedores y merenderos son impulsados (más de la mitad) por los “movimientos sociales”, organizaciones populares y de trabajadoras y trabajadores de la economía popular. Las actividades en los comedores y merenderos no son solamente cocinar, entregar alimentos y limpiar; son espacios de reunión de los vecinos y las vecinas, donde se distribuye información,

⁴La cantidad de viandas estaba alrededor de 41.000 semanales en los peores momentos de la pandemia. Agradecemos a la coordinación de los CBE por los datos.

⁵Las condiciones de producción de las personas que trabajan en estos establecimientos son precarias. La mayoría son casas particulares, es decir, vecinos y vecinas que prestan su vivienda para el desarrollo del comedor y merendero. Una importante proporción no cuenta con heladera (19,5%) lo que disminuye la calidad de los alimentos y solo un 17,6% cuentan con gas natural.

se genera contención en casos de violencia de género, pero también se discuten los lineamientos políticos de las organizaciones y se reciben las demandas de la población cercana.

En este sentido, en las entrevistas realizadas a referentes de los CBE se distingue la crisis alimentaria y se encuentra en los comedores y merenderos algo más que un dispositivo asistencialista, sino como una forma de “poder popular” (como lo denominan) que representan las demandas de los sectores más humildes.⁶ Lo que se hace a través de estas prácticas es afirmar que hay otras formas de organizar colectivamente la provisión de alimentos y resolver la crisis de reproducción social.

Es importante aclarar que el concepto de “reproducción” que se tiene en cuenta aquí es el que propone la economía feminista (Picchio, 1992). Este supone que cualquier sistema necesita, para asegurar su permanencia, reproducir los elementos y relaciones de producción, entre los cuales están los medios de producción y los bienes de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos. Esta postura discute con los neoclásicos, que le interesa principalmente estudiar los equilibrios o desequilibrios de mercado como elemento central de la organización económica; y con el marxismo tradicional, que no incluye las tareas de los cuidados y las actividades no remuneradas dentro del hogar en el análisis de la reproducción social. La incorporación de la categoría, que poco a poco irá derivando en la de “sostenibilidad de la vida”, invita a analizar las condiciones de subsistencia de la comunidad incluyendo la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la satisfacción de necesidades de cuidados. En este sentido, es necesario estudiar la especificidad que implica que este trabajo haya sido asignado social e históricamente a las mujeres, así como las formas en que estas lo han re significado y convertido en eje de disputa política.

Ahora bien, la crisis de reproducción social puede caracterizarse por el aumento generalizado de la precariedad de la vida, la proliferación de situación de

⁶ Comunicación de la coordinación de los CBE en 19 de enero de 2021 a razón de la suspensión de la entrega de alimentos.

exclusión social y la multiplicación de las desigualdades sociales (Pérez Orozco, 2014). Y es por demás evidente cómo la pandemia profundizó ese proceso que, muchas autoras señalan, se remonta a la aceleración de las políticas neoliberales después de la crisis financiera de 2008 (Raffo y Hernández, 2021). La crisis alimentaria que se profundiza en el país, y en particular en el Partido de General Pueyrredón, sumada a la profundización de la precarización laboral, hacen innegable que esta crisis también se registra en la ciudad, aunque no de manera homogénea como los datos que se vienen presentando lo registran.

Unas de las primeras medidas del gobierno Municipal fue sostener la entrega de alimentos frescos (lácteos, carnes, frutas y verduras) a los CBE variando la cantidad, aunque en términos generales entre julio y diciembre fue de 20.000 kilos para los 33 CBE. No obstante, el reclamo de los CBE hacia los funcionarios se sostuvo sobre todo el período bajo el argumento que no alcanzaba para proveer viandas saludables a la demanda que tenían en sus comedores y merenderos.⁷ A pesar de que el gobierno nacional y provincial también fue variando la entrega de alimentos secos (perdurables), las líneas de conflicto de los CBE se establecieron fundamentalmente con el municipio. Este es de signo opuesto partidario al del gobierno nacional y del gobierno provincial, y tiene un perfil de gestión “neoliberal”.

Durante el primer año de la pandemia, los CBE coordinaron un número de acciones de protesta en la ciudad con diferentes motivos, pero siempre contra el gobierno municipal, por razones de reducción del personal de salud, por la estrategia sanitaria implementada, por la poca eficacia del municipio en relación con la violencia de género, pero, sobre todo, por los alimentos “frescos” (es decir, carnes, verduras, frutas y lácteos). A fines del 2020 y principios del 2021 el gobierno municipal interrumpió y/o disminuyó radicalmente (según las semanas que se observen) la

⁷Aproximadamente entregaron 45.000 viandas semanales.

provisión de los alimentos frescos a los CBE, lo que multiplicó las acciones de protesta.

Los CBE se manifestaron repetidas veces tanto a través de marchas, movilizaciones y puestas en escena para protestar en los lugares más céntricos, de mayor circulación y de mayor concentración de la riqueza de la ciudad (si se observa en la Figura 1 se estarían movilizándose por las zonas céntricas donde no se registran barrios vulnerables, como una forma de mostrar la “otra ciudad”).

Como es de público conocimiento, los CBE fuimos y somos fundamentales para hacer frente a la pandemia y seguimos organizados frente a las necesidades de los barrios más postergados, promoviendo cuidados y acompañando la vacunación. El gobierno municipal profundizó la grave situación en la cual nos encontrábamos recortando el aporte alimentario y de elementos de higiene. Los argumentos dados sobre este recorte –que comenzó en el final del 2020– son inconsistentes y por eso los cerca de 350 comedores que se organizan en los CBE no tuvimos más opción que salir a la calle en reclamo. El hambre no puede esperar. Los 350 centros comunitarios continúan con los mismos niveles de demanda alimentaria pero el Gobierno Municipal mira para otro lado (documento público divulgado por los CBE en los medios de comunicación en marzo de 2021).

En este contexto, legisladores locales de la oposición solicitaron al municipio que informara oficialmente de esta situación, instándolo a que atienda la situación de falta de alimentos en un contexto inflacionario y de aumento de la pobreza.

La postura del gobierno municipal al respecto fue variando. Frente a intervenciones públicas sostuvo que el municipio:

No ha cortado nunca la entrega de alimentos, el municipio ha cumplido con lo pactado y comprometido. Hay un pedido de los comités barriales de una

cantidad que se pudo haber llegado a entregar durante el último tramo del 2020. El municipio entiende que son circunstancias diferentes. Primero, el pico de la desocupación el año pasado fue del 26%, ahora tenemos un proceso de desocupación distinto. Además hoy hay otros caminos que el año pasado no había. La ayuda provincial y nacional que se ha ido consolidando, hoy tiene otras características. Y por supuesto también la capacidad económica del municipio de llevar adelante estas entregas. Todos los vecinos saben que la ayuda no se ha cortado. Hoy viernes se han entregado las 7 toneladas de verduras y pollo⁸.

Más allá de la inexactitud en relación con las entregas y los acuerdos en torno a la cantidad de alimentos, lo mismo que las ambigüedades de las intervenciones, el municipio suspendió la Mesa Social o la reactivó sin reconocer a los comités como mecanismos esenciales para enfrentar las condiciones vulnerabilidad social de algunos sectores. En este sentido, para el municipio, las condiciones actuales no pueden considerarse como críticas (como al principio de la pandemia).

Para el municipio, los CBE son espacios surgidos en el contexto de las medidas de “aislamiento”. Dicho de otra manera, no es la pandemia en si sino el aislamiento como medida pública lo que legitima que se organicen los CBE y sus comedores y merenderos. Los cambios en las políticas asociadas a la circulación de las personas hacen que estas puedan volver a la normalidad económica, encontrar trabajo y que, por tanto, no sea necesaria la continuidad de estos. Para el gobierno municipal, los CBE fueron una medida transitoria. No son un interlocutor al cual reconocerle un espacio de negociación efectivo en torno a los alimentos.

⁸Funcionario municipal del poder ejecutivo municipal encargado de participar de la Mesa Social donde se encuentran con los CBE, 17 de abril. <https://www.radiodelaazotea.com.ar/destacadas/bonifatti-el-municipio-no-ha-cortado-nunca-la-entrega-de-alimentos-a-los-cbe/>

Es evidente cómo esta experiencia de organización se asocia a las tareas reproductivas y cuidados comunitarios en el contexto de pandemia. Por ello es importante preguntarse por la forma en que se planteó la relación entre la producción/reproducción en una experiencia de organización social donde son las mujeres las responsables de las tareas de provisión de alimentos y cuidados.

En síntesis, los CBE fueron no solo un síntoma de la crisis de reproducción social en el contexto de pandemia, también marcaron los principales conflictos asociados a esta. En este sentido, la polémica puede resumirse de la siguiente manera: inscribir en el corazón de la ciudad el litigio a través de las prácticas de comunalización de la sostenibilidad de la vida.

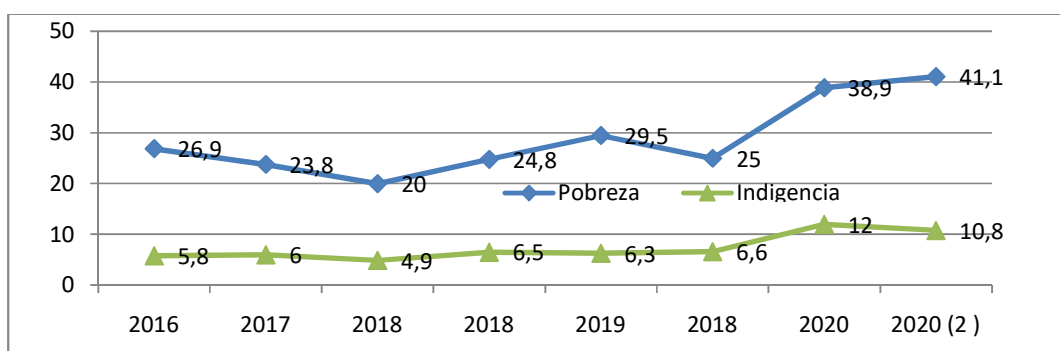
Problemas de exclusión de los mercados laborales

No es innovador describir las ciudades (en particular las latinoamericanas) como desiguales, divididas, segregadas, duales. Wacquant (2006) en su estudio sobre las ciudades de Chicago y París señalaba que existía una nueva marginalidad avanzada. El “nuevo” régimen laboral asociado al debilitamiento del trabajo asalariado, el retroceso del Estado Social y la concentración económica provocaba, a fines de los noventa, nuevos “guetos” dentro de las ciudades. Pero en América Latina, los mercados de trabajo polarizados se han acentuado desde antes de los noventa y, en el contexto de la pandemia, los procesos de expulsión del mercado de trabajo y precarización laboral se aceleraron. La concentración de la población urbana en las ciudades latinoamericanas, sumada a la debilidad de los sistemas de salud, hizo de América Latina el gran epicentro de la crisis del COVID-19 (Benza y Kessler, 2021). Argentina no está exenta de estas tendencias, durante la pandemia la pobreza aumentó marcadamente: pasó del 35,5% en el segundo semestre del 2019 al 42% del total de la población (el 10,5% son indigentes) en el mismo semestre del año siguiente (INDEC, 2021). En particular, las mujeres tienen más probabilidad de estar afectadas por el aumento del desempleo, la pobreza y la sobrecarga de los cuidados. Ellas

suelen estar sobre representadas en las ramas laborales de menores pagas, las de salud y las primeras “líneas de fuego” de combate frente al COVID-19 (Bárcena, 2020).

Estos procesos se registraron en la ciudad de Mar del Plata (Partido de General Pueyrredón) de manera singular.

Cuadro 1. Pobreza e indigencia en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón (2016–2020)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPH

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH.

Aunque el crecimiento de la pobreza y la indigencia se profundizaron en la ciudad en el año 2020 (como en el resto del país), esta es una tendencia de larga data (Cuadro 1), asociado a su vez con la dinámica del mercado laboral en el contexto de las políticas neoliberales.⁹

⁹ “Desde que la crisis de mediados de los años setenta impulsó la formulación del consenso de Washington, que permitió a los países capitalistas industrializados intentar reestructurar sus sistemas productivos, se adoptaron políticas que introdujeron fuertes cambios para instaurar el modo de desarrollo neoliberal. Las principales fueron: las privatizaciones de empresas públicas y del sistema de seguridad social; la apertura de los mercados de los países subdesarrollados a la exportación de los bienes industriales que no tenían demanda interna, convirtiendo al planeta en un inmenso mercado; la desregulación de los mercados para estimular la competencia que, en los hechos, promovió los oligopolios; los cambios en la organización de las empresas, promoviendo la subcontratación y la tercerización; la financiarización producto de las altas tasas de interés, y la constitución de grandes fondos de pensión, que quitaron

Sumado a esta tendencia de larga data, hay que tener en cuenta las políticas neoliberales implementadas a nivel nacional por el gobierno de Macri (2015-2019), que reeditaron el consenso de Washington, impactaron de manera negativa en el mercado de trabajo local, principalmente en la precarización de los puestos de trabajo.¹⁰ Me interesa este dato porque estas políticas afectaron a la población que vamos a estudiar por varias vías pero, principalmente, porque las expulsa al trabajo precarizado (que después será re significado como economía popular) y, en particular, a los asociados a la reproducción social de las comunidades más humildes.

Un fenómeno marcado en la ciudad es que la cantidad de personas con salario fijo fue cayendo desde el 2016 (70%), pero en el 2019 ese porcentaje alcanzó el 64,8%, a la vez que aumentó el empleo no registrado. Además, el crecimiento del monotributismo fue sostenido durante todo el período, lo cual deja entrever el crecimiento de las trabajadoras y trabajadores que viven de la economía popular (GET, 2021; Renatep, 2020). Esta población vive del ingreso diario porque no tienen un salario, ni una relación laboral con un empleador estable, y escasos o nulos

relevancia a la economía real y la subordinaron en función de las tasas de ganancia. Pero la pieza clave fueron las reformas laborales ideadas para cambiar la relación salarial, debilitando a los sindicatos y reduciendo los trámites y el costo de los despidos, descentralizando las negociaciones colectivas y suspendiendo la vigencia de las leyes de salario mínimo vital indexables según la inflación, regulando “para abajo” el derecho de huelga y legalizando las diversas modalidades de trabajo precario (las empresas de servicios eventuales, los contratos por tiempo determinado, las pasantías temporarias, los contratos comerciales para disponer de fuerza de trabajo barata solo en caso de necesidad). (Neffa, 2021, p. 10)”

¹⁰ Los mecanismos por los cuales las políticas adoptadas por el gobierno de Macri impactaron al mercado laboral son varias. Estas buscaron “la apertura comercial, quitarle prioridad a la industria en beneficio de las actividades primarias exportables, frenar la emisión monetaria y recurrir al endeudamiento externo para hacer frente al gasto y tratar de compensar con capital financiero la caída de las inversiones, reducir el déficit fiscal aumentando las tarifas siguiendo al dólar pero que tuvo impactos inflacionarios y en el mes de septiembre de 2019 fue de 5,9%. El incremento de los costos y la caída del salario real redujeron aún más el mercado interno y, al frenar la demanda y la producción, incrementaron los problemas de empleo. La inflación impactó más sobre los que tenían bajos salarios, los beneficiarios de planes sociales y los jubilados. La economía se estancó, entró en una recesión estructural y se prevé una caída cerca de -3%% del PBI este año con un efecto de arrastre para 2020” (Neffa, 2020, p. 331).

derechos laborales (Muñoz, 2018a), por lo que en el contexto de las medidas asociadas al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO)¹¹ se enfrentó a la decisión imposible de seguir trabajando en la ilegalidad o no tener ningún ingreso para la subsistencia diaria, poniéndose en riesgo en cualquiera de las dos opciones.

Puede observarse una ciudad con un mercado de trabajo expulsivo pero, sobre todo, precarizante. No obstante, Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón se presenta como una ciudad con una estructura “heterogénea” o “dualizada”, es decir, que se muestra en las brechas entre las posiciones “más altas” y las “más bajas” dentro de la estructura ocupacional (sobre todo si se la compara con el total del país) (Chávez Molina y Derteano, 2020). Pero además de ser una “ciudad dual” en el sentido de la heterogeneidad de su estructura laboral y de ingresos, también lo es por la distribución geográfica de la población (Borja y Castells, 1997, Canestraro y Zulaica, 2020). El paisaje de la ciudad de Mar del Plata aparenta ser dos ciudades alojadas en una misma distribución político-institucional, el Partido de General Pueyrredón.

Pero a las dualizaciones laborales y de condiciones habitacionales, hay que sumarle la respuesta organizacional de parte de población a través de los Comités Barriales de Emergencia (CBE). Estas son organizaciones de carácter comunitario que cuentan con la ayuda estatal en materia de recursos que surgieron para asistir a la población en materia de crisis alimentaria y de violencia de género. También implementaron campañas de salud preventiva en relación con la pandemia, participan de la campaña de vacunación, desarrollaron dispositivos en caso de violencia institucional en barrios humildes y también en cuestión de derecho a la ciudad. No obstante, aquí se analizará especialmente el litigio que establecieron en el Partido de

¹¹Aspo fue una medida excepcional que el Gobierno nacional adoptó desde marzo hasta diciembre del 2020 para proteger la salud pública frente a la propagación del nuevo coronavirus. Se dispuso que todas las personas que habitan, o se encuentran temporalmente, en las jurisdicciones donde rige esta normativa deberán permanecer en sus domicilios habituales, solo pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos.

General Pueyrredón, situando al gobierno municipal como uno de los responsables de la crisis de reproducción social.

En este sentido, lo que hicieron los CBE es presentar un litigio político asociado a las condiciones de reproducción social de la población más vulnerables. No se trata solamente de decir lo obvio, que la pandemia empeoró el proceso de precarización de la vida en general pero de esta población en particular. Se trata también de discutir cuáles son los procesos de solución de este daño social. Para ello es necesario discutir cómo se crearon los CBE, entendidos como acciones comunitarias distribuidas en todo el Partido de General Pueyrredón, con el objeto de combatir la crisis de reproducción social al inicio y en el transcurso de la pandemia por el COVID-19 en marzo del 2020 y durante el primer trimestre del 2021. Pero además, es interesante mostrar que los CBE no solamente establecen una escena polémica, donde el principal contradestinatario es el gobierno municipal, sino que ponen en discusión el lugar de las mujeres organizadas en relación con las tareas de reproducción social.

Es importante señalar que, mientras la introducción de la categoría de reproducción social supone un análisis estructural del funcionamiento del capitalismo, lo que interesa discutir en el artículo son las formas de conflicto político que emergen sobre este fondo de comprensión de las formas de reproducción de las sociedades.

Es por ello que el conflicto político será analizado desde la perspectiva posestructuralista de Rancière, que parte de que todo litigio o escena polémica supone la emergencia de un proceso de subjetivación política que interrumpe las formas de gobierno, dominio social o estructuralidad.

En este sentido, los CBE son organizaciones que, por un lado, afrontan comunitariamente la crisis de reproducción profundizada durante la pandemia y, por el otro, establecen un litigio que divide la ciudad.

Federici (2020) sostiene que los procesos de comunalización se van a seguir desarrollando, ya que ni el Estado ni el mercado pueden garantizar la reproducción. En este escenario, el reto que se afronta no es cómo multiplicar las iniciativas de comunalización, sino cómo poner en el centro de nuestra movilización la reapropiación colectiva de la riqueza producida y la abolición de las jerarquías sociales y la desigualdad. Solo así se podrá reconstruir las comunidades. Estos procesos de comunalización asociados a sostener los alimentos, la salud, etc. de manera colectiva es un proceso de carácter político al poner en cuestión el modelo actual y promover otros modelos alternativos de organización colectiva antagónicos al neoliberalismo, basándose en poner a prueba la igualdad, la apropiación de la riqueza y las jerarquías sociales, en particular las asociadas al género.

Por la discusión que se viene sosteniendo, los CBE pueden ser clasificados como un proceso de “comunalización” que reorganiza la ciudad polemizando tanto el escenario como el objeto del conflicto, como los sujetos que tienen derecho a hablar. Polemiza con el gobierno municipal, pero también con una forma capitalista, las cuestiones asociadas a lo alimentario y a los cuidados de las poblaciones más vulnerables. Establece un litigio en materia de si se trata de una forma de organización permanente o pasajera. Y se establecen como interlocutores con legitimidad para garantizar parte de los procesos de sostenibilidad de ciertos sectores sociales, a pesar de que el municipio no lo considera así.

Es interesante inscribir este proceso en otro más amplio. Los CBE fueron impulsados por múltiples organizaciones sociales, redes institucionales y, en particular, por aquellos asociados a los movimientos de trabajadoras y trabajadores de la economía popular, que elevan la consigna de “Tierra, Techo y Trabajo”. Con el cambio de gobierno en el año 2019, de uno neoliberal a otro más afín a estas organizaciones, autodenominado “nacional-popular” se declaró públicamente la necesidad de “incluir” a trabajadoras y trabajadores. A mediados de 2020 se creó el “registro nacional de

trabajadoras y trabajadores de la economía popular” con ese objetivo. Para octubre, de 1.025.285 personas inscriptas, el 57% eran mujeres. Del total las actividades, las más recurrentes fueron los trabajos socio-comunitarios (31%), entre los cuales destacan los comedores y merenderos (52%) (Renatep, 2020). En estas actividades más de la tercera parte son mujeres. En resumen, fueron las mujeres desde múltiples actividades las que atendieron principalmente la emergencia “alimentaria” (pero no la única) en el contexto de un proceso de deterioro de acceso a alimentos. Este se vienen registrando desde hace varios años, pero que con la pandemia se agravó.

En el contexto de “precarización” de la vida general, las organizaciones y las mujeres de los CBE significaron esas crisis como un daño colectivo, las convirtieron en demandas de redistribución e instituyeron el conflicto en el espacio público.

En particular, en el Partido de General Pueyrredón, la expectativa de las organizaciones territoriales al inicio de la pandemia en marzo del 2020 era que los alimentos eran un recurso limitado y escaso entre los sectores populares, aunque esto debe enmarcarse en momentos previos. Durante el año 2019, en Argentina se declaró la Ley de Emergencia Alimentaria¹². Esta ley había sido impulsada por movimientos populares que demandaban las tres T (tierra, techo y trabajo) y las organizaciones sociales que tuvieron gran capacidad de situar en la esfera pública el problema del acceso a los alimentos y, en la esfera institucional, captar recursos del Estado para re-direccionarlos a los sectores vulnerables (Muñoz, 2018b). En particular, el marco discursivo fue situar la emergencia alimentaria asociada al problema de la inflación y el empobrecimiento de la población, sobre todo la femenina. Además, se quería

¹² En el año 2019 se declaró La Ley de Emergencia Alimentaria a nivel nacional y a nivel local, lo que representó un aumento de la distribución de alimentos a las organizaciones sociales. En este sentido, no son ni el sector privado a través del mercado y vía las familias, ni el Estado a través de los programas sociales los únicos proveedores de la asistencia alimentaria. Son las organizaciones intermedias las responsables de una parte importante de los cuidados de la población, rol que se disparó durante el ASPO, aunque con un cambio del rol del Estado. Ley 27.519 de Emergencia Alimentaria de la República Argentina. Consultada 15 de septiembre del 2020. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-108-2002-71694>

visibilizar la extensa red de comedores y merenderos que se ubican en los barrios, donde la mayoría de las que dirigen este proceso son mujeres.

Pero ¿qué perspectiva de género tienen los CBE si las tareas siguen siendo designadas a las mujeres, independientemente de los esfuerzos de los colectivos militantes feministas que lo integran por valorizar aspectos claves de la reproducción social en el contexto de la pandemia? No se puede responder esto sin contextualizar la significación local de las luchas en el plano nacional.

Desde más de una década el movimiento feminista y el movimiento de trabajadoras y trabajadores de la economía popular en Argentina lograron instalar en la discusión pública una serie de demandas y problemas públicos distintivos: el aborto legal, gratuito y obligatorio, políticas públicas y cambio cultural contra la violencia de género y reconocimiento del trabajo en la economía popular. Estas demandas no son exclusivas de uno y otro movimiento, sino que los atraviesan de diferente manera. Mientras que la violencia siguió siendo un fenómeno persistente, las otras demandas fueron atendidas en mayor o menor medida¹³. En particular, el reconocimiento de las trabajadoras y trabajadores de la economía popular fue ampliándose, aunque en materia distributiva y de dignificación de la vida siguen estando pendientes muchas medidas.

En síntesis, se logró un conjunto de políticas públicas asociadas a estos sectores como, por ejemplo, la Ley de Emergencia Social que creó un salario social complementario, se logró la participación de las organizaciones y sus representantes en la mesa de negociación del Salario Mínimo, Vital y Móvil, se crearon varios registros para tener datos certeros de los y las trabajadoras de este sector, etc.

.....

¹³En el año 2021 se aprobó la ley (27.610) de Interrupción Voluntaria del Embarazo. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239807/20210115>

No obstante, la mayoría de las personas que viven de la economía popular se encuentran cerca de la línea de pobreza (como gran parte de los trabajadores y trabajadoras no registradas e incluso parte de quienes sí lo están). Ahora bien, estos avances en algunas políticas representan un marco significativo para la formación de otras demandas y rupturas asociadas al feminismo popular. Por ejemplo, la creación del salario social complementario¹⁴ permitió que las mujeres asociadas a las tareas de reproducción social en los barrios y en los CBE (actividad denominada por muchas de ellas como la “rama socio-comunitaria”) se puedan organizar con varias potencialidades políticas que analizaremos a continuación.

La rama “socio-comunitaria” agrupa a las actividades asociadas a los comedores y merenderos, cuidados de niños, niñas y personas mayores de edad, organización de actividades deportivas y recreativas, etc. En resumen, está asociada a las necesidades sociales que se resuelven colectivamente en los barrios más humildes y que está directamente relacionada con la reproducción social de estos sectores. Si la discusión del feminismo en Europa en los sesenta y setenta señalaba que las mujeres dentro de los hogares realizan tareas no remuneradas para la reproducción de la fuerza de trabajo (y que, por tanto, debía ser reconocido como trabajo y pagarse con un salario), aquí la discusión se corre espacialmente a lo “comunitario” o barrial. En particular, los CBE instituyen esta tercera jornada laboral como un proceso colectivo de sostenibilidad de la vida de manera comunitaria corriendo el eje; de la familia como unidad de resolución de lo reproductivo a lo público político.

La “rama socio-comunitaria” es denominada así en virtud de lo que en Argentina se llaman las “ramas productivas”. De esta manera, en vez de denominarse “actividades de cuidados”, las organizaciones la impulsaron como una actividad más allá de la división entre lo “productivo” y lo “reproductivo”. Estas redefiniciones en las

¹⁴ Consiste en que el Estado otorga medio salario mínimo a trabajadores y trabajadoras que realizan su actividad sin empleador directo y en la informalidad.

políticas públicas están, así, asociadas a las luchas y conquistas de los movimientos populares que se orientaron a señalar que algo que no era considerado ni empleo digno ni trabajo “legítimo”, debía ser re-codificado. Este desplazamiento supone una relocalización de las mujeres dentro de las propias organizaciones, puesto que son ellas las que principalmente las realizan.

En este sentido, las organizaciones de la economía popular atravesadas por el movimiento feminista (y a la inversa) construyeron una escena polémica a nivel nacional antes de la pandemia: las tareas asociadas a lo socio-comunitario son producto de un modelo económico que excluye y que reorganiza a las familias (Muñoz, 2021). Esta polémica fue retomada por los CBE en la ciudad. Como se analizó en el apartado anterior, construyeron una ciudad “dual”, dos ciudades alojadas en una, donde se relocalizan las actividades asociadas a lo alimentario en el centro de lo comunitario-público, interrumpiendo la normalidad que designa a estas en el ámbito privado (o del mercado o de la familia).

Pero, de nuevo, el problema que surge es que siguen siendo las mujeres las encargadas de estas tareas y están sub-representadas en las mesas de tomas de decisiones tanto dentro de las organizaciones como en la coordinación de los CBE. En apariencia las mujeres no se des identifican con el rol asignado socialmente (el de los cuidados) y no presentan disputas igualitarias en torno al reparto de las tomas de decisiones ¿En qué sentido se trata de un(a) sujeto(a) colectivo que surge para interrumpir la distribución normal de los roles asignados a las mujeres y al trabajo?

Para algunas, se trata de una economía popular feminista que, por el alcance de las prácticas, es clave tanto para cubrir las necesidades sociales del barrio inmediato como de la ciudad. Por eso una de las luchas es el reconocimiento de los trabajos como “esenciales”, con un pago justo y con un estatus digno. Las promotoras de salud, las de género, que trabajan en los barrios son de hecho figuras creadas por

las organizaciones territoriales y reconocidas por el Estado, aunque con retribuciones, derecho y condiciones laborales muy precarias.

Es importante centrarse en el reconocimiento en calidad de trabajadoras de estas mujeres, lo que le da a la experiencia de los CBE una perspectiva de género que se inscribe en el corazón de la ciudad, proceso que no está exento de debilidades y tensiones. Algunas de las luchas específicas impulsaron un registro de comederos y merenderos, y una bonificación extra a las trabajadoras de esa actividad. La ley “Ramona” fue presentada por representantes en el poder legislativo de las organizaciones sociales asociadas a la economía popular (por nombrar algunas de ellas presentes en la localidad, pero también a nivel nacional: Unión de Trabajadores de la Economía Popular, la Corriente Clasista y Combativa, Barrios de Pie, el MTE, Frente de Organizaciones en Lucha y el Frente Popular Darío Santillán, entre otras). Esta política consiste en un plus de dinero de 5000 pesos argentinos a aquellas personas que ya cobran un salario social complementario (9500 pesos o 98 dólares para fines del 2020) como un reconocimiento a las tareas asociadas a los cuidados populares en el contexto de pandemia (previéndose culminar hacia fin del año 2021). La ley se llama “Ramona” en conmemoración a una de las cocineras populares y militante de la organización “La Garganta Poderosa” que se murió por contraer COVID-19 entregando alimentos en su barrio.

Imagen I. Cocineras populares en demanda de la Ley “Ramona”.



Imagen I. Cocineras populares en demanda de la Ley “Ramona”.



Fotografía tomada por Muñoz.

En la ciudad, esto se tradujo en la campaña asociada a “No solo es amor, es trabajo” y las jornadas “#DíaDeLasCocinasPopulares” (junio del 2020). Además, las trabajadoras asociadas a la rama socio-comunitaria en la ciudad lograron que legisladores de la ciudad presentaran un proyecto de ordenanza para reconocer a quienes sostienen las cocinas populares y para aquellas que tienen comedores y merenderos en sus propias casas (con el objetivo de facilitar insumos como la garrafa de gas). La particularidad de la escena es que algo que es asignado socialmente a las mujeres como su rol natural es polemizado como una jornada laboral y que se transformó en una demanda de organización colectiva y lucha. Las trabajadoras de los comedores y merenderos son las referentes sociales de los barrios. Estos espacios suelen ser lugares de encuentro entre las vecinas y los vecinos y donde se producen las demandas que luego son elevadas al espacio público por las organizaciones

sociales. Dicho de otra manera, es el lugar de encuentro entre las necesidades individuales y la elaboración de las reivindicaciones colectivas. Pero no solamente esto. Las trabajadoras de estos espacios participan en la mayoría de los casos en asociaciones que están organizadas por “ramas de actividad” y buscan el reconocimiento de sus tareas como trabajo. La ley “Ramona” es parte de la insistencia colectiva de este reconocimiento.

Como contracara, es importante señalar que aunque existen las demandas asociadas a la representación y a ocupar lugares de toma de decisiones, ocupa un lugar más central el reconocimiento de sus tareas como trabajo.

En la experiencia de los CBE, se observa cómo las mujeres se concentraron en la organización y gestión de las demandas asociadas a la “alerta de violencia género”, la cual priorizó la atención de las mujeres y diversidades que estaban expuestas a la violencia doméstica. En la conformación de esa mesa de trabajo, la disputa por el reconocimiento se planteó a las direcciones institucionales. No obstante, al interior del organigrama de los CBE el lugar marginal de las referentes mujeres en la toma de decisiones es notoria, además de que las expuso a la sobrecarga de tareas en la gestión de los cuidados comunitarios (la violencia de género entre ellas), al mismo tiempo que eran las responsables de la distribución, logística y resolución de las necesidades de alimentación del CBE del que formaban parte, no siempre con reconocimiento.

CONCLUSIONES

La ciudad de Mar del Plata no está exenta del proceso más general de construcción de grandes ciudades dualizadas. Los mercados de trabajo impactaron sobre los paisajes y la distribución de la ciudad, mostrando una segregación que parece profundizarse en la pandemia. No obstante, como otras ciudades, son

escenarios de conflictos políticos en torno a cómo sostener la vida y la reproducción social, donde la ciudad aparece unida por aquello que la divide. La creación de los CBE son una muestra de esto, pero no es una novedad de la pandemia, sino un largo proceso asociado a la forma neoliberal de organizar la vida de las sociedades. Por un lado, los CBE a través de sus prácticas y acciones de protesta argumentan que es el trabajo (en gran parte feminizado) realizado en los comedores, merenderos, huertas, acciones contra la violencia de género, entre otras, el que sostiene condiciones mínimas de la vida de las poblaciones más vulnerables en los barrios populares. Por otro, el municipio considera que eso debe ser resuelto, una vez culminado el ASPO, por las familias y por el regreso a la normalidad económica.

Declarada la pandemia, así como las medidas asociadas al aislamiento social, los CBE lograron instalar en la escena pública que la “alerta alimentaria” debía ser una de las tareas prioritarias a resolver de manera comunitaria. Efectivamente, lograron que los tres niveles de gobierno otorgaran toneladas de alimentos a los CBE durante todo el 2020. Este fue uno de los ejes de disputa durante todo el período del ASPO en la ciudad, donde no solo los diarios se involucraron en este conflicto, sino también los sindicatos, las universidades, y las autoridades. Desde este punto de vista, lograron polemizar en torno a cómo instalar el tema en el espacio público y en la mesa de negociaciones con los diferentes gobiernos (local, provincial y nacional). Los CBE crearon una escena pública en torno a los daños específicos generados por las condiciones de reproducción social y quiénes son los responsables de esa crisis en el contexto de la pandemia. Desplegaron una escena donde lo reproductivo asociado a la supervivencia de la población en el contexto de COVID-19 no es soberanía de las familias y no debe estar encerrado en el ámbito de lo privado, sino que corresponde a las comunidades y al Estado en todos sus niveles, pero sobre todo local. Si en nuestras sociedades el trabajo es la forma “normalizada” en que las familias logran generar un ingreso para su existencia y en el neoliberalismo la precarización del

trabajo pone en jaque este modelo de la sociedad asalariada, durante la pandemia, esta situación se agravó. Es, por lo tanto, necesaria una salida colectiva y política.

Hay que agregar que el protagonismo de las mujeres en esta escena, quienes impulsaron estas acciones reorganizando lo territorial durante el ASPO, les dio una impronta asociada a situar a esta tarea en el marco del “trabajo socio-comunitario”. La multiplicación de las mujeres al frente de los comedores y los merenderos en los CBE en la ciudad pone de relieve sobre qué población recaen los costos de la crisis de reproducción social. Es importante recordar que en el año de la pandemia el mercado de trabajo sufrió menores presiones, es decir, menos personas buscaron trabajo. Esto se expresa en menos mujeres tanto ocupadas como desocupadas, pero esto no quiere decir que se queden sin hacer nada en sus casas o en el territorio cercano. Fueron las mujeres las que se encargaron de la multiplicación de las tareas asociadas a la alimentación y los cuidados. Pero esta vez, como en otras crisis, no solo en el ámbito de lo privado sino en lo comunitario.

En este sentido, las luchas feministas y de las trabajadoras y trabajadores de la economía popular instituyen en el corazón del neoliberalismo nuevos nombres para pensar otros mundos posibles. Justamente, la “rama socio-comunitaria” representa una innovación institucional que resulta del proceso de re-significación que reconoce el trabajo que usualmente es asignado a las mujeres, no valorado monetariamente y en el contexto de las comunidades con menores recursos. Es de esperar que estos procesos de re-significación, reconocimiento y redistribución que tienen como protagonistas a las mujeres de sectores populares de la ciudad puedan impactar sobre cambios institucionales que garanticen mayor igualdad y un contexto local más justo.

REFERENCIAS

Bárcena, Alicia (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia Sistemas Integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. En *Informe de presentación para la Comisión Económica para América Latina y el*

Caribe (CEPAL). Disponible en:
https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final_final-200819_propuesta_informe_cuidados_rev_abi_0.pdf
https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final_final-200819_propuesta_informe_cuidados_rev_abi_0.pdf

Benza, Gabriela y Kessler, Gabriel (2021). *La ¿nueva? Estructura social de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Borja, Jordi y Castells, Manuel (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Grupo Santillana de Editores.

Canestraro, María Laura y Zulaica, Laura (2020) "Transformaciones recientes y conflictos urbanos hacia el sur de Mar del Plata" *Revista Vivienda y Ciudad* - Volumen 7, Diciembre, P. 192 - 2013

Carrasco Bengoa, Cristina (2016) "Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Un debate inacabado". *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*.

Cepeda, Agustina (2020). Alerta de violencia de género. En María Antonia Muñoz (coord.), *Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Primer Informe*. Disponible en: <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/895>

Chávez Molina, Eduardo y Derteano, Pablo (2020). Contexto socioeconómico del aglomerado Mar del Plata-Batán en el segundo semestre 2019. En María Antonia Muñoz (coord.), *Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Primer Informe*. Disponible en: <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/895>

Federici, Silvia (2020). *Reencantar el mundo. Feminismo y la política de los comunes*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Grupo Estudios del Trabajo (GET) (2021). **Informe Socio laboral del Partido de General Pueyrredón**. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/infosociolaboral/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2021) Informes técnicos. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Primer trimestre de 2021. Trabajo e ingresos. Vol. 5, nº 4 (Mercado de trabajo).

Laclau, Ernesto (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: FCE.

Lesgart, Cecilia (2018). La singularidad de la política, lo político y la democracia: Jacques Rancière y Chantal Mouffe. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 18: 35-53.

Muñoz, María Antonia (2018a). Las marcas de los sujetos en el Estado. Los trabajadores de la economía popular y las políticas públicas en la Argentina reciente. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 30:85-128.

.....

- Muñoz, María Antonia (2018b). Voluntades populares, voluntades laborales. Los gobiernos y la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular. *Trabajo y Sociedad*, 32: 1-30.
- Muñoz, María Antonia (2019) "Estrategias políticas y emancipación. Laclau discutiendo con Rancière". *Revista Simbiótica*. 6 1; 1. P. 12-45
- Muñoz, María Antonia (2020.) *Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares del Partido de General Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento. Primer Informe*. Disponible en: <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/895>
- Muñoz, María Antonia (2021). La subjetivación política desde un caso de las trabajadoras de la economía popular. En *Ciencia e Interculturalidad*, en prensa.
- Neffa, Julio (2020). Modo de desarrollo y relación salarial en crisis. Argentina en el período 2015-2019. En Julio Neffa y Enrique De la Garza Toledo (Coords.), *Trabajo y crisis de los modelos productivos en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Neffa, Julio (2021). Introducción. En Enrique De la Garza Toledo (Comp.), *Crítica de la razón neocolonial*. CLACSO.
- Pérez Orozco, Amaia (2014): Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de sueños.
- Picchio, Ana María. (1992) *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*. Cambridge: Cambridge University Press
- Raffo, Leonardo y Edwin Hernández (2021). Crisis de Reproducción Social y Pandemia. *Revista De Economía Institucional*, 23(45), pp. 203-225. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/7348>.
- Rancière, Jacques (1996). *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Rancière, Jacques (2000). *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu ediciones.
- Rancière, Jacques (2006). *Política, Policía y Democracia*. Santiago: LOM.
- Renatep (2020). *Reporte General del Renatep*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mas-de-un-millon-de-personas-ya-se-inscribieron-en-el-renatep>
- Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Tassin, Etienne (2012). De la subjetivación política. Althusser, Rancière, Foucault, Arendt, Deleuze. *Revista Estudios Sociales*, 36, pp. 36–49.
- Wacquant, Loic (2006) *Los Condenados de la ciudad. Gueto, periferias, Estado*. Buenos Aires-Mexico-Madrid: Siglo XXI, 2007
-

